

# RESUMEN GACETARIO

N° 4033

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 189 Miércoles 05-10-2022

### ALCANCE DIGITAL N° 213 04-10-2022

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### PODER EJECUTIVO

##### DECRETOS

##### DECRETO N° 43720-H

Modificanse los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley No. 10.103 publicada en los Alcances números 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G a La -Gaceta No. 235 del 07 de diciembre de 2021 y sus reformas, con el fin de realizar el traslado de partidas de los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

#### LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### FE DE ERRATAS

- [TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES](#)

##### SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Resolución del Consejo. —8664-SUTEL-SCS-2022. —El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su órgano desconcentrado, me permito comunicarle(s) que en sesión ordinaria 067, celebrada el 30 de setiembre del 2022, mediante acuerdo 021-067-2022, de las 13:45 horas, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

RCS-251-2022

“CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA RCS-223-  
2022 SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA TASA

DE RETORNO DE CAPITAL DE LA INDUSTRIA  
DE TELECOMUNICACIONES (CPPC)"  
EXPEDIENTE GCO-TMA-01367-2022

**Resultando:**

1. Que por medio del oficio 07842-SUTEL-DGM-2022 de fecha 31 de agosto del 2022, emitido por la Dirección General del Mercados y visible a folios 35 al 44 del expediente número GCO-TMA-01367-2022 y denominado como "Informe sobre las observaciones planteadas respecto a la propuesta de actualización de la Tasa Requerida de Retorno del Capital (CPPC)", la DGM presentó ante el Consejo de la Sutel el informe para fijar la Tasa Requerida de Retorno del Capital o Costo Promedio Ponderado del Capital (CPPC) para la industria de telecomunicaciones.
2. Que por medio de la resolución RCS-223-2022 aprobada mediante acuerdo 019-061-2022, en sesión ordinaria 061-2022 celebrada el 01 de setiembre del 2022, el Consejo de la SUTEL resuelve fijar la Tasa Requerida de Retorno de Capital para la industria de telecomunicaciones, visible a folios 45 a 58 del expediente número GCO-TMA-01367-2022.
3. Que el 16 de setiembre del 2022 por medio del Alcance N° 195 del Diario Oficial *La Gaceta* se publicó la resolución RCS-223-2022, visible a folios 59 a 75 del expediente número GCO-TMA-01367-2022.

**Considerando:**

- I. — Que por error material en el Por tanto inciso 1) de la resolución RCS-223-2022, se consignó la omisión de una coma en el porcentaje de la tasa requerida de retorno de capital pre impuestos (sin impuesto).
- II. — Que la tasa requerida de retorno de capital pre impuestos (sin impuesto) correcta es de 11,61% y no 1161% como se consignó por error.
- III. — Que el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, dispone "en cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos".
- IV. — Que, de conformidad con los anteriores resultandos y considerandos, este Consejo, en uso de las competencias que tiene atribuidas para el ejercicio de sus funciones manifiesta.

**Por tanto,**

Con fundamento en la Ley General de Telecomunicaciones, ley 8642 y su reglamento; Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ley 7593; Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y demás normativa de general y pertinente aplicación

EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE TELECOMUNICACIONES

**Resuelve:**

Rectificar el error material de la resolución RCS-223-2022, emitida en el expediente GCO-TMA-01367-2022 y establecer que la misma debe leerse en el Por tanto inciso 1) que la Tasa requerida de retorno de capital es 11,61% pre impuestos (sin impuesto) y no 1161%. Acuerdo firme.

Publíquese

*La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.*

Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones. — Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo. —

1 vez. — O. C. N° OC-4938-22. — Solicitud N° 378956. — (IN2022681040).

## PODER LEGISLATIVO

### PROYECTOS

#### EXPEDIENTE N° 23.320

ADSCRIPCIÓN DE LOS CASERÍOS DE POTENCIANA ARRIBA Y EL CAITE AL DISTRITO DE SAN LUIS DE TURRUBARES, SAN JOSÉ

#### EXPEDIENTE N° 23.325

LEY CONTRA EL ACOSO PREDATORIO

#### EXPEDIENTE N° 23.328

LEY DE CREACIÓN DEL JUZGADO PENAL DE BATÁN, EN EL CANTÓN DE MATINA

#### EXPEDIENTE 22.445

LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA

## PODER EJECUTIVO

### DECRETOS

#### DECRETO N° 43719-H

ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LAS BEBIDAS ENVASADAS SIN CONTENIDO ALCOHÓLICO, EXCEPTO LA LECHE Y SOBRE LOS JABONES DE TOCADOR

### ACUERDOS

- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

## DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA
- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- AVISOS

## CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS
- ADJUDICACIONES
- NOTIFICACIONES.

## REGLAMENTOS

### **COLEGIOS UNIVERSITARIOS**

#### **COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS QUE IMPARTE EL CUC

TRIBUNAL ELECTORAL INSTITUCIONAL. REGLAMENTO DE ELECCIONES INTERNAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

REGLAMENTO DE USO DE CERTIFICADOS, FIRMA DIGITAL Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA**

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN DE SAN PABLO DE HEREDIA

REGLAMENTO PARA AYUDAS TEMPORALES Y SUBVENCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

## REMATES

- AVISOS

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
- OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

## REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON
- MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

## AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- AVISOS

***BOLETÍN JUDICIAL. N° 187 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022***  
**[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)**

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR**